

Tipo: SUBTERRÁNEA BAJO TUBO DE 125/140 MILÍMETROS DE DIÁMETRO Y A UNA PROFUNDIDAD DE 1,00 MTS.

Tensión de servicio: 12/20 KV.

Longitud: 250 mts.

Conductores: UNIPOLARES AISLADOS, ALUMINIO Y SECCIÓN 95 mm².

Aislamiento: ETILENO PROPILENO RETICULADO (E.P.R.).

PRESUPUESTO TOTAL: 47.634,56 euros.

Lo que se hace público para que pueda ser examinada la documentación presentada en este Servicio de Industria y Energía de la Consejería de Medio Ambiente de la Ciudad Autónoma de Melilla, sita en el Palacio de la Asamblea y formularse al mismo tiempo las reclamaciones, por duplicado, que se estimen oportunas, en el plazo de TREINTA DÍAS contados a partir del siguiente al de la publicación de este anuncio.

El Jefe de Servicio. Ricardo Maldonado Martínez.

CONSEJERÍA DE MEDIO AMBIENTE

DIRECCIÓN GENERAL DE GESTIÓN TÉCNICA

OFICINA TÉCNICA DE INDUSTRIA

AT 318/07 - Fecha: 05-07-07

INFORMACIÓN PÚBLICA

1601.- De acuerdo con lo establecido ordenados en el Título VII del Real Decreto 1.955/ 2.000, de 1 de diciembre, sobre autorización de instalaciones eléctricas, se abre INFORMACIÓN PÚBLICA sobre el expediente incoado en este Servicio de Industria y Energía de la Consejería de Medio Ambiente de la Ciudad Autónoma de Melilla, referencia AT- 318/07 con objeto de autorizar la instalación eléctrica siguiente:

PETICIONARIO: CONSEJERÍA DE MEDIO AMBIENTE.

DOMICILIO: PALACIO DE LA ASAMBLEA. MELILLA.

FINALIDAD: ATENDER LA DEMANDA DE ENERGÍA ELECTRICA DE DEPENDENCIAS MUNICIPALES.

DENOMINACIÓN: CENTRO DE TRANSFORMACIÓN (200 KVA) SITO EN PARQUE FORESTAL LA GRANJA.

CENTRO DE TRANSFORMACIÓN.

Denominación: "C.T. PARQUE FORESTAL LA GRANJA".

Emplazamiento: MELILLA, PARQUE FORESTAL LA GRANJA.

Tipo: INTERIOR, en local prefabricado adaptado a tal fin, con celdas normalizadas-premontadas.

Potencia total: 200 KVA.

Relación de Transformación: 10.000V. 400/230 V.

Medida en: EN MEDIA TENSIÓN.

PRESUPUESTO TOTAL: 51.035,15 euros.

Lo que se hace público para que pueda ser examinada la documentación presentada en este Servicio de Industria y Energía de la Consejería de Medio Ambiente de la Ciudad Autónoma de Melilla, sita en el Palacio de la Asamblea y formularse al mismo tiempo las reclamaciones, por duplicado, que se estimen oportunas, en el plazo de TREINTA DÍAS contados a partir del siguiente al de la publicación de este anuncio.

El Jefe de Servicio. Ricardo Maldonado Martínez.

CONSEJERÍA DE MEDIO AMBIENTE

DIRECCIÓN GENERAL DE GESTIÓN TÉCNICA

OFICINA TÉCNICA DE INDUSTRIA

AT 319/07 - Fecha: 05-07-07

INFORMACIÓN PÚBLICA

1602.- De acuerdo con lo establecido ordenados en el Título VII del Real Decreto 1.955/2.000, de 1 de Diciembre, sobre autorización de instalaciones eléctricas, se abre INFORMACIÓN PÚBLICA sobre el expediente incoado en este Servicio de Industria y Energía de la Consejería de Medio Ambiente de la Ciudad Autónoma de Melilla, referencia AT- 319/07 con objeto de autorizar la instalación eléctrica siguiente:

PETICIONARIO: CONSEJERÍA DE MEDIO AMBIENTE.

DOMICILIO: PALACIO DE LA ASAMBLEA. MELILLA.

FINALIDAD: ATENDER LA DEMANDA DE ENERGÍA ELÉCTRICA DE DEPENDENCIAS MU-